

ACTA N° 28

FECHA: Bogotá, NOVIEMBRE, 04 de 2025.

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS

TEMA: SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN CASO DE SUMINISTRARSE LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS FUERA DEL JARDIN INFANTIL.

ASISTENTES: TALENTO HUMANO JARDIN INFANTIL Y FAMILIAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización protocolo de servicio de transporte en caso de suministrarse la alimentación fuera del jardín.

DESARROLLO:

Todo el talento humano se reúne para socializar el protocolo de servicio de transporte en caso de suministrarse la alimentación fuera del jardín. información que es brindada por la docente Monica Álvarez con el objetivo de brindar una atención integral a los niños y niñas en todo momento mientras estén dentro y fuera de la institución.

En protocolo de traslado tiene como finalidad:

OBJETIVO

Velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos de seguridad para los niños y las niñas, garantizando un momento de esparcimiento agradable y de acuerdo a las normas establecidas a nivel distrital.

DESARROLLO

Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico del Jardín Infantil. Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños y niñas. El Jardín Infantil toma las precauciones necesarias para estos eventos antes, durante y después de la actividad, así:

ANTES:

1. Realizar un reconocimiento previo del sitio al que tendrá lugar la salida, verificar la forma de acceder al sitio, para esto resulta relevante construir una "hoja de ruta previa". Identifique aceras, calzadas o senderos que ofrezcan mayor seguridad.
2. Planificar la manera de prevenir cualquier accidente de acuerdo con el reconocimiento previo del sitio. Tenga especial cuidado y atención si contempla en la actividad el acceso a piscinas de agua. Para ello verifique que el sitio dé cumplimiento a las especificaciones de la Ley 1209 de 2008 y tenga en cuenta lo especificado en la Tabla.



3. Gestionar con suficiente anterioridad la respectiva autorización escrita del objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad a los padres-madres- cuidadores para la salida de los niños y las niñas. Dichos agentes deben contar con la información correspondiente a los objetivos de la salida/visita y la organización de la misma: características del lugar, servicios con que cuenta (alimentación, servicios sanitarios), medio de transporte, número de adultos acompañantes y su rol, horario de salida y llegada, y por supuesto las medidas de seguridad. Tenga en cuenta las acciones de mitigación de riesgos.
4. Contar con el suficiente número de adultos por niños y niñas para realizar la salida. Se sugiere vincular a padres-madres o cuidadores para realizar el acompañamiento. Al hacerlo realizar el entrenamiento necesario en cuanto a sus roles. Se debe destinar un número de adultos no inferior a uno por cada diez niños y niñas.
5. Distribuir las responsabilidades de los adultos que estarán a cargo de los niños y las niñas, de manera que quien coordine la logística de la salida tenga absoluta claridad sobre quiénes son los responsables de cada subgrupo de niños y niñas. Para esto es necesario definir la estrategia para la conformación de los grupos de niños y niñas para la salida.
6. Verificar que el servicio de transporte contratado cumple con las especificaciones necesarias y contempladas en el respectivo protocolo.
7. Disponer de un listado completo y legible de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres-madres o cuidadores de los niños y las niñas que asisten a la actividad extramural.
8. Verificar el estado del Botiquín portátil y programar el responsable del mismo durante la actividad. Este no debe dejarse en el vehículo de transporte mientras se desarrolla la actividad con los niños y las niñas.
9. Informe a los niños y niñas sobre el rol de los adultos responsables y en caso de ser necesario, las señales que utilizarán (Por ejemplo si es necesario cruzar a pie esquinas, semáforos, puentes, etc.).
10. Verificar que cada niño y niña cuente con su carné de identificación con la siguiente información:
 - Nombres
 - Apellidos
 - Grupo sanguíneo
 - Teléfono del acudiente
 - Nombre del Jardín Infantil, dirección y teléfono.

DURANTE:

1. Tener a mano el soporte (carné, documento) de la póliza de seguro, en caso de contar con esta, lo que le permitirá hacerla efectiva en caso de alguna eventualidad.
2. No perder de vista los niños y niñas. Asegure mantener el control de los grupos.





3. Realizar conteos frecuentes de los niños y niñas, especialmente cuando cambien de lugares (del jardín infantil al bus, del bus al lugar, del lugar al baño, al comedor, etc.).
4. Al caminar, deje espacio suficiente entre cada uno de los niños y niñas para evitar tropezones.
5. Dar instrucciones breves, precisas y comprensibles para los niños y las niñas; resulta clave indicarles el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravío, así mismo asegurarse que el equipo de adultos que acompañan la actividad tenga las mismas directrices.

DESPUES:

1. Verificar la asistencia de los niños y las niñas.
2. Revisar el estado físico de los niños y niñas y en caso de que se presente alguna novedad dejarla por escrito y comunicarla a los acudientes.

Para finalizar se realiza una mesa redonda en el cual se exponen conocimientos adquiridos y se resuelven las inquietudes presentadas, quedando socializado y claras las funciones del personal encargado de cumplir a cabalidad este protocolo.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	J.I. PEPITOS	
ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	ALEXANDRA LOPEZ B
ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Andrea Ruiz
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Paola Castillo
ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Erika S.
GLORIA GLADYS REINA HERRERA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Gloria Herrera
LUISA FERNANDA CALDERON CALDERON	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Luisa Calderon





MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Maria Alvarez
MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Martha J Garcia
SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	Sandra Aguilar B
ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARILU CAMARGO	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	J.I. PEPITOS	
CRISTINA TORO RAMIREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	Cristina
NELCY TAMBO VELANDIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	Nelcy Tambo
SANDRA PATRICIA MARTINEZ FIQUE	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. PEPITOS	Sandra
ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	PERSONAL MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	
BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	PERSONAL MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	Beatriz 26
VIVIANA ANDREA TORRES BUSTOS	PERSONAL MANUPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. PEPITOS	Viviana Torres

Anexos: Listado de participación padres de familia.

Elaboro: MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS



1. Servicio social		2. Lugar / Localidad		3. Tema / Actividad		4. Fecha		5. Hora							
Jardín Infantil Peritos		Engativá		Socialización Protocolo de servicio de transporte en caso de suministrarse la alimentación fuera de Jardín Infantil		04/Nov/2025		08:00am							
No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria				8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES		
	8.1 TIPO	8.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO			9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS
1	RE	1233701397	Angel Mathias Mora	3	Cra 115 #67B39	Engativá	312482147		X		C	1014230102	Jenny Mora	Mamá	
2	RE	1016122081	Smith Guzman Crespo	3	cr 117A #67-43	Engativá	3204513261		X		CC	1016088818	Diana Crespo	mamá	
3	RE	1233701316	Liam Samuel Mora Santos	3	calle 63 L #117a18	Engativá	3253552463		X		CC	1070926119	Jenny Mora	mamá	
4	RE	1033500000	FRANCISCO ESTEBAN	11	Cra 112 #183a15	Engativá	3235510000		X		C	1033500000	FRANCISCO ESTEBAN	Papá	
5	RE	1233701344	Tranbonier Rueda	3	cl 69B #113F12	Engativá	3214325500		X		CC	1010023165	Catullina Rueda	mamá	
6	RE	1233700888	van Sebastian Roca	4	cra 116 #67A02	Engativá	3123225555		X		CC	79-203 226	Orlando Roca	Abuelo	
7	RE	1233007095	María Pacheco	4	Rv 170 #70A70	Engativá	3508877774		X		CC	1026590850	Victoria Pacheco	mamá	
8	RE	1233701117	María Soledad Marcon	3	cra 119b #63a24	Engativá	3125386671		X		CC	100552101	María Soledad Marcon	mamá	
9	RE	1043198850	Mariangel Guerrero	4	calle 63 #120A12	Engativá	3143425723		X		C	1042-447-03	Mariangel Guerrero	Papá	
10	RE	1233701863	Stefanie Pineda	3	cra 125 #63K-43	Engativá	3118247695		X		C	80172976	Stefanie Pineda	Papá	
11	RE	00592290	María Guzmán	1	cra 119b69b-11	Engativá	30225125		X		C	1014230102	María Guzmán	mamá	
12	RE	1233707276	Mathias alvarez Bello	2	Cra 120 #69b-16	Engativá	302446119		X		C	1031081226	Mathias alvarez Bello	Hermana	
13	RE	1245164052	Estefany Reina R.	3	Cra 126 #63K34	Engativá	3228529732		X		CC	1014253531	Estefany Reina R.	mamá	
14	RE	1233925744	Enail Cucarita	3	Calle 67 #119b-65	Engativá	30251653		X		PP	674519	Enail Cucarita	Papá	
15	RE	1244058646	Camilo Andrés Ramos	4	Cam 121 #64D-03	Engativá	310222498		X		C	1022367621	Camilo Andrés Ramos	Papá	
16	RE	1233701046	Ana Lucia Vargas Peto	3	calle 64 b #121-80	Engativá	3102424079		X		CC	52545367	Ana Lucia Vargas Peto	Abuelta	
17	RE	1233701655	Erick Santiago Hernandez	3	Cra 116A #67A-19	Engativá	31044670899		X		CC	1014240196	Erick Santiago Hernandez	mamá	
18	RE	1018729617	Gabriel Muriola	04	calle 66c #123-92	Engativá	3102301712		X		CC	1122406067	Gabriel Muriola	mamá	
19	RE	1233700552	Leandro Sanchez	4	Calleg #116b-06	Engativá	3215883081		X		RE	7952838	Leandro Sanchez	Papá	
20	RE	800617670	Henry Rodriguez	4	cra 119A #7049	Engativá	3204208321		X		C	80017670	Henry Rodriguez	Papá	
21	RE	1145936763	Miguel Angel Aguirre	2	Cra 118C #67-8	Engativá	3104581146		X		C	1010027867	Miguel Angel Aguirre	mamá	
22	RE	1233701178	Ian Steven Diaz	3	calle 64D #120-35	Engativá	3224285291		X		CC	1014255945	Ian Steven Diaz	mamá	
23	RE	1233701218	Liam Tapiero	2	cr 121 #67A81	Engativá	3104581146		X		CC	1110114676	Liam Tapiero	mamá	
24	RE	1233.693.171	Hamilton Cabeza	3	Calle 65 #120-60	Engativá	3203107072		X		CC	1.253.693.17	Hamilton Cabeza	Papá	
25	RE	1233701271	Sandy Jhon Mora	3	Carrera 115 A #69C14	Engativá	3133851112		X		CC	1014200655	Sandy Jhon Mora	Mamá	

13. Nombre del responsable: MARCELA ALVAREZ

14. Cargo o rol del responsable: Papá Jhon en atención al

15. Firma del responsable de la actividad: MARCELA ALVAREZ